



INFORME DE COMISIÓN

C. LIC. GERARDO YEPEZ TAPIA
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:

FECHA:

01/03/2018

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR:

Localidad El Capulín, Municipio de Iguala

PERIODO:

27/02/2018

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Realizar una visita de inspección en materia de Impacto Ambiental.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

En atención a la orden de inspección GR0035RN2018 se realizó una visita de inspección dirigida al C. Apolonio Álvarez Montes, responsable de la extracción de material pétreo, para verificar que cuente y cumpla con la Autorización en Materia de Impacto Ambiental emitida por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, al respecto el visitado exhibe y entrega copia simple de la Autorización Núm. DFG-SGPARN-UGA-DIRA/00939/2015, con Núm. de referencia 1356, de fecha 14 de diciembre de 2015, a favor de la C. Perlita Dolores Álvarez Moyao, en la cual se autoriza extraer material pétreo en greña (grava y arena), realizando un recorrido por el área se observaron obras no autorizadas en el resolutivo, las cuales consisten en la reciente actividad de relleno con material pétreo dentro del cauce del Río Quetzala, formando un camino de aproximadamente 3.0 kilómetros de largo y un ancho corona de 7.70 metros, a decir del visitado con la finalidad de fungir como camino de acceso para la maquinaria y camiones tipo volteo que utiliza para las actividades de extracción de material pétreo, así mismo el visitado no exhibe al momento la Concesión correspondiente de zona federal, tal como lo señala el TERMINO SEXTO.- "No podrá iniciar las obras y/o actividades, si no cuenta con la concesión correspondiente", por lo que se procedió imponer como medida de seguridad la Clausura Temporal-Total de las actividades antes descritas.

CONCLUSIONES:

Se realizó una visita de inspección en materia de impacto ambiental.

RESULTADOS OBTENIDOS:

La presente comisión, cumplió con el objetivo.

ATENTAMENTE

Ecol. Erika García Pánfilo